

Sección 4, art. 2. Señalización.
Deberá justificar el cumplimiento de CTE-DB-SUA.
Sección 1, arts. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4.
Deberá presentar anexo de cumplimiento de la OMPCIZ 2011
Se deberá disponer de extintor de CO2 junto al cuadro eléctrico”.
En caso de no subsanar lo reseñado en dicho plazo se procederá a elevar al órgano municipal competente propuesta de desestimación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 49.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

• Habiendo resultado fallida la siguiente notificación a Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A., con domicilio en paseo María Agustín, 36, efectuada con fechas 8 y 28 de febrero de 2012, referente a solicitud con número de expediente 1.177.976/11 y emplazamiento en calle César Augusto, 3, 9.º A.
Habiéndose comprobado que la solicitud instada por Vd., en el expediente arriba referenciado incumple la normativa que le resulta de aplicación, se le requiere para que en el plazo de veintitrés días hábiles (incluida la prórroga legal) a partir del siguiente de la recepción de la presente notificación a los efectos de que aporte o alegue lo que estime procedente. Los incumplimientos observados son los siguientes:

“Ante la imposibilidad de encontrar antecedentes de obras de edificio en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, se deberá aportar copia de la licencia de construcción del edificio en calle César Augusto, 3”.
En caso de no subsanar lo reseñado en dicho plazo se procederá a elevar al órgano municipal competente propuesta de desestimación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 49.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.
Sirva la presente publicación en este BOPZ de notificación al interesado.
Zaragoza, a 23 de marzo de 2012. — La jefe del Servicio de Licencias de Actividad, María Cruz Toquero Cariello.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo **Núm. 3.473**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 923.124/2011.
Actividad: Bar.
Ubicación: Avenida de Madrid, 71.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Miguel Setién. Avenida de Madrid, núm. 71, 1.º A.
Francisco Martínez. Avenida de Madrid, núm. 71, 1.º B.
M. Carmen García. Avenida de Madrid, núm. 71, 2.º A.
David Miguel. Avenida de Madrid, núm. 71, 3.º A.
Luis M. Gaspar. Avenida de Madrid, núm. 71, 4.º A.
Cristina Zambrano. Avenida de Madrid, núm. 71, 5.º B.
Elena Tanco. Avenida de Madrid, núm. 71, 6.º A.
Feliciano Martín. Avenida de Madrid, núm. 71, 7.º B.
Enrique Piquer. Avenida de Madrid, núm. 71, 8.º A.
Manuel Mellado. Avenida de Madrid, núm. 71, 8.º B.
M. Angeles Rada. Avenida de Madrid, núm. 73, 1.º A.
Antonio Arbión. Avenida de Madrid, núm. 73, 3.º A.
Encarnación Orce. Avenida de Madrid, núm. 73, 3.º B.
Pablo Lallana. Avenida de Madrid, núm. 73, 4.º A.
Titular del piso. Avenida de Madrid, núm. 73, 4.º B.
Titular del piso. Avenida de Madrid, núm. 73, 5.º A.
Román Terrer. Avenida de Madrid, núm. 73, 6.º A.
Miguel Cartiel. Avenida de Madrid, núm. 73, 6.º B.
Jesús Martínez. Avenida de Madrid, núm. 73, 7.º A.
Jose A. López. Avenida de Madrid, núm. 73, 7.º B.

Enrique Sánchez. Avenida de Madrid, núm. 73, 8.º A.
Isabel Arranz. Avenida de Madrid, núm. 73, 8.º B.
Titular del piso. Avenida de Madrid, núm. 73, 9.º A.
Fernando Mora. Avenida de Madrid, núm. 73, 9.º B.
Titular del piso . Calle Sádaba, núm. 5, 1.º A.
Mariana Nunes. Calle Sádaba, núm. 5, 1.º B.
Purificación Ruiz. Calle Sádaba, núm. 5, 1.º C.
Jose Luis Martínez. Calle Sádaba, núm. 5, 2.º A.
Luis López Gil. Calle Sádaba, núm. 5, 2.º B.
Aurelio Martínez. Calle Sádaba, núm. 5, 2.º C.
Titular del piso. Calle Sádaba, núm. 5, 3.º A.
Vanessa López. Calle Sádaba, núm. 5, 3.º B.
Titular del piso. Calle Sádaba, núm. 5, 4.º B.
Titular del piso. Calle Sádaba, núm. 5, 4.º C.
José García. Calle Sádaba, núm. 5, 5.º B.
José M. García. Calle Sádaba, núm. 5, 7.º D.
Miguel Ruiz. Calle Sádaba, núm. 5, 8.º D.
José M. Alejandro. Calle Sádaba, núm. 5, 9.º B.
Zaragoza, 20 de marzo de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón..

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo **Núm. 3.604**

Anuncio relativo a solicitudes de licencias de actividad clasificada y de licencias urbanísticas y ambientales de actividad clasificada (art. 171 de la Ley Urbanística de Aragón), conforme a los datos que se expresan a continuación:
Zhan Wensheng ha solicitado actividad clasificada para comercio menor de toda clase de artículos, con emplazamiento en avenida de Tenor Fleta, 60 (expte. 26637/2012).

Carlos Losada Sabater, en nombre de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para vestuario, recogida de herramientas de limpieza y oficinas, con emplazamiento en Torre, 18 (expte. 101921/2012).
Carlos Salazar Uriarte, en nombre de Faru, S.L., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para fabricación y acabados materias primas, con emplazamiento en Tarento, 5, nave 5 (eje 7), Plaza (expte. 236393/2012).

José Manuel Ochoa Arizu, en nombre de Sanitas Nuevos Negocios, S.L., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para clínica dental, con emplazamiento en paseo Fernando el Católico, 7 (expte. 246252/2012).
Bernardo Bugeda García, en nombre de Stradivarius España, S.A., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para venta de ropa confeccionada, con emplazamiento en avenida Poeta María Zambrano, 35, centro comercial, local 1.62 (expte. 256257/2012).

Francisco Plaza Uceda, en nombre de Toys R Us Iberia, S.A., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para tienda infantil, con emplazamiento en avenida Isla de Murano, 9, local 167 (expte. 259219/2012).
Jesús Marín Aylón ha solicitado urbanística y actividad clasificada para floristería, abonos, semillas y productos fitosanitarios, con emplazamiento en vía Hispanidad, 132 (expte. 263007/2012).

Diego Vicente Orts, en nombre de Almacenes de Calzado Anticrisis, S.L., ha solicitado actividad clasificada para zapatería, con emplazamiento en Santa Joaquita de Vedruna, 42 (expte. 280765/2012).
Luis Navarro Olivares, en nombre de Arento Industrias Cármicas, S.L., ha solicitado obra mayor (Ley de Protección Ambiental) para ampliación de sala de despiece, con emplazamiento en carretera de Cogullada, 65, nave (Mercazaragoza) (expte. 289273/2012).

Aluminios Royo Pedrosa, S.C., ha solicitado actividad clasificada para taller de carpintería de aluminio, con emplazamiento en Gil Morlanes, 26 (expte. 308053/2012).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 24 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de quince días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención puedan formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes, mediante instancia que será presentada en el Registro General de Gerencia de Urbanismo, dirigido al Servicio de Licencias de Actividad.

Zaragoza, a 22 de marzo de 2012. — El consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Confederación Hidrográfica del Ebro **Núm. 2.822**
COMISARIA DE AGUAS

Rosana Mateo Alcázar y Lorena Mateo Alcázar han solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:
CIRCUNSTANCIAS:
Solicitante: Rosana Mateo Alcázar y Lorena Mateo Alcázar.
Objeto: Legalización de construcción de caseta y muro.
Cauce: Río Huecha.